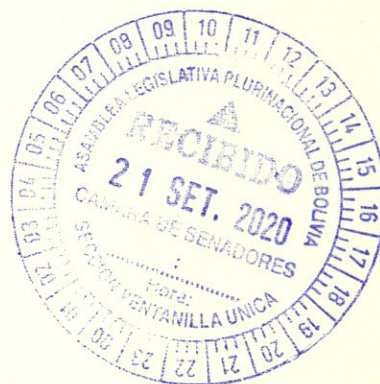




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 09 de septiembre de 2020
P.I.E. N° 761/2019-2020

Señor
Omar Veliz Ramos
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
Potosí.



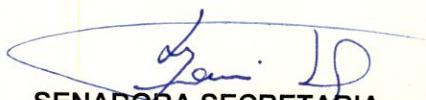
Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe de manera clara, precisa y adjunte la documentación correspondiente detallando qué tramos de caminos carreteros del departamento corresponde y esta administrado por el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, Adjunte la documentación en físico y digital.--- 2. Informe de manera clara, precisa y adjunte la documentación correspondiente, cada cuánto se realizan los mantenimientos de caminos carreteros y qué tramos están en mantenimiento, refacción, aperturas etc. hasta la fecha, en todo el Departamento de Potosí Adjunte la documentación en físico y digital.--- 3. Informe de manera clara, precisa y adjunte la documentación correspondiente, cuánto de recursos económicos esta designado conforme el Plan Operativo Anual POA del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, en la gestión 2020, para refracción, apertura, asfaltado, mantenimiento y otros de caminos carreteros, a nivel departamental.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Navarro Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL